

EDICTO

Nº Edicto: 11523

Carátula: GRUPO PROM S.R.L. C/ CHICAVAL PAOLA VERONICA S/ EJECUTIVO (C)

Número de Expediente: Recep.:VI-30192-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6131

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita por edicto a Paola Veronica Chicaval, DNI Nº 25948739, para que se presenten en el término de cinco (05) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GRUPO PROM S.R.L. C/ CHICAVAL PAOLA VERONICA S/ EJECUTIVO (C)" - Expte. Nº: VI-30192-C-0000" Publíquese por un (1) día.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcaras -Coordinadora Subrogante OTICCA -Viedma, 20 de octubre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000559